



## INFORME DE LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Señores Socios

En calidad de Gerente General de Farmabion del Ecuador C. A. y cumpliendo con las disposiciones legales del Ecuador, pongo a consideración de Ustedes, el Informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre 2016.

### ASPECTOS RELEVANTES

Durante el 2016, la economía Ecuatoriana mantuvo una tendencia decreciente, debido a los efectos ocasionados por la reducción de los precios del petróleo, la apreciación del dólar y un elevado gasto público. El nivel de endeudamiento del país se incrementó de 35,9% del PIB al cierre 2015 a 44,9% del PIB para diciembre 2016.

Las medidas restrictivas para las importaciones continuaron en el afán de estabilizar la balanza comercial, logrando un saldo positivo al cierre del año (reducción de importaciones (-24%)), las salvaguardas impuestas en el 2015 y las sobretasas arancelarias se han mantenido hasta el momento.

En el marco productivo, el gobierno creó una serie de incentivos tributarios para fomentar la inversión y la productividad en el país. La aprobación del Código Orgánico de la Producción, y la Ley de Alianza Público Privada, constituyeron mecanismos muy importantes para incentivar el cambio de la matriz productiva.

Respecto al ámbito internacional, a finales del 2016, Ecuador firmó un Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, en adhesión al Acuerdo que mantienen con Colombia y Perú. Este convenio fue aprobado por el Parlamento Europeo y la Asamblea Nacional del Ecuador y entro en vigencia en Enero 2017. Con este acuerdo se espera beneficiar a los exportadores ecuatorianos, considerando que Europa es uno de los mercados más importantes para el país.

En medio de este complejo entorno económico, gracias al trabajo en equipo y compromiso de todos los colaboradores, Farmabion del Ecuador logró ingresar en los diferentes mercados ecuatorianos para el beneficio de la población.

Es importante mencionar que en el mes de abril entro en vigencia para la industria farmacéutica, el Decreto 400 que establece precios techo para los productos considerados como estratégicos. Farmabion del Ecuador como empresa ha cumplido con las disposiciones de la autoridad sanitaria, observando los precios indicados por la autoridad para los diferentes productos.



## **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Balance:**

A cierre del año, el balance consolidado tiene un total de activos de USD 1.775.085 dólares reflejando un incremento de USD 437.804 (32,74%) respecto al año anterior.

El patrimonio tiene un saldo negativo de USD -459.973 reflejando un incremento de USD -137.790 (42,76%), respecto del año anterior

El balance del ejercicio 2016 refleja un capital social de USD 1.000 dólares y una pérdida acumulada de USD 460.973.

### **Ventas:**

En el año 2016, las ventas netas locales alcanzaron USD 2.656.172 dólares con un incremento de USD 1.781.738 (203,76%), respecto del año anterior lo que demuestra el crecimiento considerable de las ventas de la empresa.

### **Resultado Operativo:**

El resultado operativo local del 2016 fue de USD -253.967 dólares debido a que a compañía tuvo que provisionar su inventario en el valor de USD 443.403

### **Incertidumbre material sobre negocio en marcha**

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía mantiene pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital más reservas, situación que según disposiciones legales coloca a la compañía en estado de disolución. Pero la administración está realizando las acciones para cumplir y que la compañía esté libre de esta incertidumbre y se logre los objetivos organizacionales y el cumplimiento de los presupuestos de ventas.

### **Declaro en este informe que:**

Las cifras de nuestros estados financieros fueron revisadas detalladamente por nuestros auditores externos quienes han emitido un informe sin salvedades respecto de nuestra operación durante el 2016.

La compañía durante el 2016 cumplió con todas sus obligaciones tributarias incluidas las de agente de retención de Impuesto al Valor Agregado y otros impuestos a los cuales está obligada y que están contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno.



La Administración ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por las Juntas generales realizadas durante el año 2016.

Una vez revisados los Estados Financieros y el Informe de gestión, solicito a ustedes, sean aprobados, por ser el reflejo de la situación real de la empresa al cierre del año 2016.

Quito, 18 de agosto del 2017

Atentamente,

Ing. Maruxi Quito  
GERENTE GENERAL  
FARMABION DEL ECUADOR C. A.

